



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 255404 / 330 / 332

TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA No

116/99

Salta, 28 ABR. 1999  
Expediente No 12.221/98

VISTO:

La Resolución Interna No 058/99 mediante la cual se aprobó el Tema de Tesis y se integró al Comité Asesor, del trabajo presentado por la alumna Claudia Elizabeth VEGA, L.U. No 32.233 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario del Departamento Alumnos no se incluyó como segunda Revisora a la Bioq. Sara DE LA VEGA DE IBANEZ.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

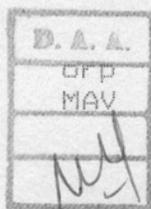
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- Tener por incluida a la Bioq. Sara DE LA VEGA DE IBANEZ, en el Comité Asesor del trabajo de tesis de la alumna Claudia Elizabeth VEGA, aprobada por Resolución Interna No 058/99, quedando en consecuencia integrado de la siguiente manera:

Lic. María I. PASSAMAI DE ZEITUNE	- Asesor -
Lic. Mónica COUCEIRO DE CADENA	- Revisor -
Bio. Sara DE LA VEGA DE IBANEZ	- Revisor -

ARTICULO 2o.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Sallm  
Secretaria  
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
DECANO